



Gaceta Municipal Semanal

DEL

AYUNTAMIENTO DE TOLUCA
2022-2024

TOLUCA, MÉX. A 19 DE NOVIEMBRE DE 2024
Volumen CUARENTA Y UNO Año TRES

**LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TOLUCA,
ACORDE A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 91 FRACCIÓN XIII DE LA LEY
ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 7.84 Y 7.85 DEL CÓDIGO
REGLAMENTARIO MUNICIPAL DE TOLUCA, PUBLICA LA PRESENTE GACETA
CON EL SIGUIENTE:**

C O N T E N I D O

	Pág.
1. Acuerdos de la Sexagésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento del Municipio de Toluca 2022-2024, celebrada el 14 de noviembre de 2024.	4

**SEXAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA
DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE TOLUCA 2022-2024
CELEBRADA EL 14 DE NOVIEMBRE DE 2024**

LOS CIUDADANOS: CC. JUAN MACCISE NAIME, PRESIDENTE MUNICIPAL DE TOLUCA; VERÓNICA MARTÍNEZ VERTIZ, PRIMERA SÍNDICA; THANIA ELIZABETH HERNÁNDEZ NIÑO, SEGUNDA REGIDORA; CARLOS GABRIEL ULLOA GONZÁLEZ, TERCER REGIDOR; SONIA CASTILLO ORTEGA, CUARTA REGIDORA; GECIEL MENDOZA FLORES, QUINTO REGIDOR; MARIELA CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ MORA, SEXTA REGIDORA; OCTAVIO SALDAÑA HERMITAÑO, SÉPTIMO REGIDOR; ADÁN PIÑA ESTEBAN, OCTAVO REGIDOR; MARÍA AMALIA PERALTA RODRÍGUEZ, NOVENA REGIDORA; MARIO ALBERTO HERNÁNDEZ CARDOSO, DÉCIMO REGIDOR; LETICIA SÁNCHEZ ÁLVAREZ, DÉCIMA PRIMERA REGIDORA; OMAR GARAY GARDUÑO, DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR; ASISTIDOS POR EL MAESTRO ENRIQUE MENDOZA VELÁZQUEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

**ASUNTOS ACORDADOS EN LA
SEXAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA
DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE TOLUCA 2022-2024**

Asunto: Punto de acuerdo que presenta el Presidente Municipal de Toluca, Juan Maccise Naime, para someter a consideración del Ayuntamiento, la autorización del permiso temporal del horario extraordinario del ejercicio de la actividad comercial del establecimiento "Chedraui" ubicado en Avenida Alfredo del Mazo número 705, Colonia Tlacopa, Toluca, México.

Por **UNANIMIDAD** de votos, se aprobaron los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. Se aprueba por el Ayuntamiento de Toluca, la autorización del permiso temporal de horario extraordinario para el ejercicio de actividad comercial del establecimiento comercial "CHEDRAUI", ubicado en Avenida Alfredo del Mazo número 705, Barrio Tlacopa, Toluca, Estado de México, con motivo del Buen Fin 2024 y de la temporada navideña; de las 23:00 horas a las 23:59 horas los días 15, 16, 17 y 18 de noviembre de 2024, así como del 12 al 22 y del 25 al 29 de diciembre de 2024, respectivamente. - - - - -

SEGUNDO. Instrúyase a la Directora General de Desarrollo Económico, para que, en uso de sus atribuciones, dé cumplimiento y seguimiento al mismo, notificando al peticionario que en términos de lo previsto en el artículo 95 del Bando Municipal, el otorgamiento del permiso concedido implica la contratación y adopción de medidas de seguridad que garanticen la protección de la integridad física de sus clientes, dentro de las instalaciones de la plaza y/o unidad económica autorizada y a la Tesorería Municipal para que haga el cobro correspondiente. - - - - -

TERCERO. Publíquense estos acuerdos en la Gaceta Municipal del Ayuntamiento de Toluca, Estado de México, Periódico Oficial del Gobierno Municipal. - - - - -

Asunto: Punto de acuerdo que presenta el Presidente Municipal de Toluca, Juan Maccise Naime, para someter a consideración del Ayuntamiento de Toluca, la propuesta y en su caso, aprobación de la Campaña de Regularización Fiscal 2024 y anteriores, denominada "Buen Fin 2024".

Por **MAYORÍA** de votos, se aprobaron los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. Se aprueba por el Ayuntamiento de Toluca, la campaña de regularización fiscal 2024 y anteriores, denominada "BUEN FIN 2024", en los siguientes términos: - - - - -

Campaña de Regularización Fiscal 2024 y Anteriores "Buen Fin 2024"

Impuestos				
Concepto	Porcentaje	Fundamento	Período	Condonación
Impuesto Predial.	Hasta el 100%	Art. 31 C.F.E.M.Y.M	Del 15 noviembre al 27 de diciembre de 2024.	Multas y Recargos
Impuesto Sobre Adquisición de inmuebles y Otras Operaciones Traslativas de Dominio de Inmuebles.	Hasta el 100%	Art. 31 C.F.E.M.Y.M		Multas y Recargos
Anuncios Publicitarios.	Hasta el 100%	Art. 31 C.F.E.M.Y.M		Multas y Recargos
Del Impuesto sobre Diversiones, Juegos, Espectáculos Públicos únicamente lo correspondiente a Máquinas de Entretenimiento de Audio Video, Videjuegos, etc. (Art. 123 último párrafo del C.F.E.M.Y.M.)	Hasta el 100%	Art. 31 C.F.E.M.Y.M		Multas y Recargos

Derechos				
Concepto	Porcentaje	Fundamento	Período	Condonación
Estacionamiento en la vía Pública y de Servicios Públicos	Hasta el 100%	Art. 31 C.F.E.M.Y.M	Del 15 noviembre al 27 de diciembre de 2024.	Multas y Recargos
Por la expedición o refrendo anual de licencias para la venta de bebidas alcohólicas al público	Hasta el 100%	Art. 31 C.F.E.M.Y.M		Multas y Recargos

Impuesto Predios Agrícolas				
Concepto	Porcentaje	Fundamento	Periodo	Bonificación
Impuesto Predial predios Destinados a Actividades Agropecuarias, acuícolas y forestales.	Hasta el 98%	Art. 18 L.I.M.E.M	Del 15 noviembre al 27 de diciembre de 2024.	Impuesto
	Hasta el 100%			Multas y Recargos

Derechos				
Concepto	Fundamento	Periodo	Observación	Bonificación
Servicio de Panteones	Art. 6.80 segundo párrafo de la Sección Tercera de las Fosas, Criptas y Nichos, Capitulo 4, Servicios de Panteones, Código Reglamentario del Municipio de Toluca.	Del 15 noviembre al 27 de diciembre de 2024.	Tramitar ante la Dirección general de Servicios Públicos la solicitud de refrendo anual, dentro de los primeros 30 días siguientes al vencimiento o durante las campañas de regularización que al efecto autorice el Ayuntamiento.	50% Multas y Recargos

Derecho de Uso de Vías y Áreas Públicas						
Concepto	2019 y anteriores	2020	2021	2022	2023	2024
Derechos	70%	97%	70%	70%	70%	70%
Recargos	100%	100%	100%	100%	100%	100%

SEGUNDO. Se aprueba por el Ayuntamiento de Toluca, facultar al Presidente Municipal y a la Tesorería Municipal, para que realicen la condonación de los impuestos, derechos, multas y recargos, para este ejercicio fiscal 2024, en cumplimiento al acuerdo primero. - - - - -



TERCERO. Notifíquense estos acuerdos a la Tesorería Municipal, para que en el ámbito de sus atribuciones dé cumplimiento y seguimiento a los mismos; e instrúyase a la Coordinación General de Comunicación Social, se dé máxima publicidad en la página oficial del Ayuntamiento y en los medios electrónicos disponibles para tal efecto. - - - - -

CUARTO. Publíquense estos acuerdos en la Gaceta Municipal del Ayuntamiento de Toluca, Estado de México, periódico oficial del Gobierno Municipal. - - - - -





**Edición a cargo de la
Secretaría del Ayuntamiento
del Municipio de Toluca**

Número de ejemplares: 50



Juan Maccise Naime

Presidente Municipal de Toluca

Verónica Martínez Vertiz

Primera Síndica

Alma América Rivera Tavizón

Segunda Síndica

Jorge Omar Velázquez Ruiz

Primer Regidor

Octavio Saldaña Hermitaño

Séptimo Regidor

Thania Elizabeth Hernández Niño

Segunda Regidora

Adán Piña Esteban

Octavo Regidor

Carlos Gabriel Ulloa González

Tercer Regidor

María Amalia Peralta Rodríguez

Novena Regidora

10

Sonia Castillo Ortega

Cuarta Regidora

Mario Alberto Hernández Cardoso

Décimo Regidor

Geciel Mendoza Flores

Quinto Regidor

Leticia Sánchez Álvarez

Décima Primera Regidora

Mariela Concepción Rodríguez Mora

Sexta Regidora

Omar Garay Garduño

Décimo Segundo Regidor

Enrique Mendoza Velázquez

Secretario del Ayuntamiento

(Rúbricas)